



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Acuerdo del director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la participación en la TCA “CONTACT SEMINAR ON LONG-TERM LEARNING MOBILITY OF SCHOOL PUPILS”, REYKJAVÍK (ISLANDIA), del 06 al 09 de octubre de 2025.

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión para la educación y la formación, la juventud y el deporte, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes y vista la propuesta del Comité de Evaluación compuesto por:

- Soraya Lumbreras, asesora técnica docente y TCA Officer, Unidad de Formación Profesional, SEPIE.
- Raquel Quesada Guerrero, asesora técnica docente y TCA Officer, Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas, SEPIE.
- Lola Martínez Pomet, jefa de servicio KA2 Asociaciones Estratégicas y TCA Officer, Unidad de Educación Superior; SEPIE.
- Ricardo Bravo Elvira, asesor técnico docente y TCA Officer del Área de Comunicación, Unidad de Apoyo a Dirección, SEPIE.

ACUERDA

Primero. Publicar las listas provisionales con indicación de aspirantes admitidos, así como de aspirantes excluidos de la participación en el procedimiento por no reunir los requisitos generales de participación.

Segundo. Que los listados contendrán las puntuaciones provisionales de todos los participantes admitidos en los distintos apartados del baremo de selección.

Tercero. Abrir plazo de presentación de alegaciones de **5 cinco días hábiles**, contados desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo y deberá hacerse a través del [registro del SEPIE](#)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

CSV : GEN-9c17-60d4-f108-7cfd-6db7-1196-a7c0-641b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LOPEZ HOLGADO | FECHA : 16/06/2025 09:10 | Aprueba



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Estado PROVISIONAL	Apellidos	Nombre	Sector Educativo	Centro Educativo	Comunidad	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total
							2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	
ADMITIDO/A	Castilla Pueo	José Antonio	Educación Escolar-SCH	IES Monegros- Gaspar Lax	ARAGÓN	2	1,85	1	0,65	1,75	0,5	1	8,75
ADMITIDO/A	Gomez Minguet	Isidro	Educación Escolar-SCH	IES Liceo Caracense	CASTILLA LA MANCHA	2	1,85	0,85	0,65	1,75	1	0,5	8,6
ADMITIDO/A	Clement Martí	Rafael	Educación Escolar-SCH	IES Dr. Lluís Simarro Lacabra	COMUNIDAD VALENCIANA	2	1,75	0,65	0,65	1,75	0,5	1,00	8,3
ADMITIDO/A	Ramos Florido	Lourdes	Educación Escolar-SCH	Colegio Maristas Nuestra Señora de la Victoria	ANDALUCÍA	2	2	0,85	0,65	1,75	0,5	0,5	8,25
ADMITIDO/A	Martínez Roldán	Pedro Santiago	Educación Escolar-SCH	IES Leonardo Torres Quevedo	CANTABRIA	2	1,75	1	0,65	1,75	0	1	8,15
ADMITIDO/A	Cordero Sánchez	María del Mar	Educación Escolar-SCH	IES Jabalcuz	ANDALUCÍA	2	1,75	0,65	0,65	1,25	0,5	1	7,8
ADMITIDO/A	Gaméz Durán	Noelia	Educación Escolar-SCH	IES Rusadir	MELILLA	2	1,5	0,75	0,5	1,25	0,5	1	7,5
ADMITIDO/A	Penella Ferraz	Laura	Educación Escolar-SCH	IES BALTASAR GRACIÁN	ARAGÓN	1	1,85	0,75	0,65	1,75	1	0,5	7,5
ADMITIDO/A	Alcalde de la Fuente	Clara	Educación Escolar-SCH	CEIP Santo Cristo de las Maravillas	CASTILLA Y LEÓN	2	1	0,5	0,5	1	1	1	7
ADMITIDO/A	Ayo Ansoleaga	Lexuri	Educación Escolar-SCH	IES JM BARANDIARAN BHI	PAÍS VASCO	2	1,5	0,75	0,65	1,25	0	0,85	7
ADMITIDO/A	Herrera Urbina	Jesús	Educación Escolar-SCH	CEIP Santísimo Cristo de las Injurias	CASTILLA-LA MANCHA	0	1,75	0,75	0,5	1,25	0,5	1	5,75
ADMITIDO/A	de Toro Micó	Aitana	Educación Escolar-SCH	IES Radio Exterior, ALICANTE	COMUNIDAD VALENCIANA	2	0,75	0,50	0,45	1	0,5	0,45	5,65
ADMITIDO/A	González Alberola	Raquel	Educación Escolar-SCH	IES Nit de L'Albá	COMUNIDAD VALENCIANA	0	1,25	0,50	0,50	1	1	0,50	4,75

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Estado Provisional	Apellidos	Nombre	Sector Educativo	Organismo	Comunidad	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total	CAUSA DE EXCLUSIÓN	Observaciones
							2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3			
EXCLUIDO/A	Tapia Perez	Miriam	Educación Escolar-SCH	FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, COOP. V	COMUNIDAD VALENCIANA	2	1,5	0,65	0,65	1,25	1	0,65	7,7	2	Falta acuerdo de aceptación de condiciones
EXCLUIDO/A	Sanjuán McNulty	Fayna	Educación Escolar-SCH	CEIPSO Federico García Lorca	COMUNIDAD DE MADRID	0	1,85	1	0,75	1,85	1	1	7,45	2	Falta acuerdo de aceptación de condiciones
EXCLUIDO/A	Recaré Faut	María Valeria	Educación Escolar-SCH	Institut Pla del Bosc	CATALUÑA	2	1,5	0,65	0,45	1	0,5	0,75	6,85	3	Falta firma del representante legal en el documento de aceptación de condiciones.
EXCLUIDO/A	Martín García	María del Mar	Educación Escolar-SCH	IES Mar Mediterráneo	ANDALUCÍA	2	1	0,5	0,65	1	0,5	0,85	6,5	3	Falta firma del representante legal en el documento de aceptación de condiciones.
EXCLUIDO/A	Fernández García	Elena	Educación Escolar-SCH	IESO Belerma	CASTILLA LA MANCHA	0	1,85	0,85	0,75	1,75	0,5	0,75	6,45	3	Falta firma del representante legal en el documento de aceptación de condiciones.
EXCLUIDO/A	Ballesta Águila	Isabel María	Educación Escolar-SCH	IES Poeta Julián Andugar	MURCIA	2	0,5	0,65	0,45	1	0,5	0,45	5,55	3	Falta firma del representante legal en el documento de aceptación de condiciones.
EXCLUIDO/A	Fúnez Vozmediano	Nuria	Educación Escolar-SCH	CEIP San Sebastián (El boalo)	COMUNIDAD DE MADRID	2	0,65	0,35	0,45	0,75	0,5	0,5	5,2	3	Falta firma del representante legal en el documento de aceptación de condiciones.
EXCLUIDO/A	Olvera Rojas	Ascensión	Educación Escolar-SCH	IES Guadalupe	ANDALUCÍA	2	0,65	0,5	0,45	1	0	0,45	5,05	2 y 3	Falta acuerdo de aceptación de condiciones Falta nombramiento de la directora del centro.



Causas de exclusión:

1. Ausencia de certificado que acredite conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA igual o superior al nivel B2 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.
 2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
 3. Ausencia de firma de representante legal de la máxima autoridad del centro (director/a) en el formulario de solicitud y/o el documento de aceptación de condiciones (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo)
 4. Envío del formulario de solicitud por medios distintos o en formato distinto al indicado en la convocatoria.
 5. Envío de solicitud incompleta o con información no veraz.
 6. Envío de más de una solicitud por persona.
 7. Envío de más de una solicitud por institución.
 9. Haber sido seleccionado para participar en una TCA en el año 2025.
- (*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

El director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)
La directora de la Unidad de Coordinación,
Ana Dolores López Holgado

CSV : GEN-9c17-60d4-f108-7cfd-6db7-1196-a7c0-641b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LOPEZ HOLGADO | FECHA : 16/06/2025 09:10 | Aprueba

